

**ASAMBLEA — 35° PERÍODO DE SESIONES****PLENARIA****Cuestión 2: Declaraciones de las delegaciones de los Estados contratantes y de los observadores****DECLARACIÓN**

(Nota presentada por la India)

**Señor Presidente del Consejo de la OACI,
Señor Secretario General,
Distinguidos Delegados,
Señoras y Señores;**

1. En nombre de la Delegación de la India, tengo el privilegio de formular esta breve declaración ante esta augusta Asamblea. Por empezar, desearía manifestar mi sincero agradecimiento al Gobierno de Canadá, la Provincia de Québec y la ciudad de Montreal por la cálida acogida que nos han acordado. Transmito los saludos del pueblo y del Gobierno de la India a todos los distinguidos delegados aquí presentes de todas partes del mundo.

2. Se reconoce ampliamente ahora que el desarrollo acelerado y sostenido de la aviación civil es uno de los elementos clave para el desarrollo económico general. En este contexto, la función de la OACI en el desarrollo coordinado de este sector ha asumido gran importancia. La aviación ha estado afrontando varios desafíos en el siglo XXI. Ahora se ha vuelto indispensable que todos los Estados miembros, independientemente de su tamaño o de su potencia, concierten asociaciones mundiales que protegerán los intereses de todos y ofrecerán beneficios mutuos. La importancia y el éxito de tecnologías nuevas y emergentes, en particular en las áreas de la seguridad operacional y la seguridad de la aviación, dependerán primordialmente de una cooperación internacional significativa. La India se compromete a fomentar la cooperación internacional, en particular bajo la égida de la OACI, y acogemos con satisfacción todos los mecanismos que puedan facilitar el apoyo mutuo y la cooperación.

3. Para un país del tamaño subcontinental de la India, con una población de más de mil millones de habitantes y una economía en rápido crecimiento, es necesario un sector aeronáutico civil dinámico y eficiente para alcanzar nuestras políticas y objetivos nacionales. Más del 95% de los turistas que llegan a la India lo hacen por vía aérea y un 40% de nuestras exportaciones e importaciones, en términos de valor, se transportan por aire. Nuestro tráfico nacional e internacional está creciendo en ambos casos a más del 8% anual. Nuestro esfuerzo constante consiste en incrementar este impulso y lograr normas mundiales tanto en los servicios de transporte aéreo como en la infraestructura del transporte aéreo.

4. En respuesta a las necesidades de nuestra economía en crecimiento, hemos estado abriendo progresivamente nuestros cielos a los servicios aéreos internacionales. Mediante políticas calibradas de liberalización, aspiramos, por una parte, a satisfacer las demandas de los viajes internacionales y nacionales y por otra, a permitir que nuestros transportistas compitan efectivamente en un mercado aeronáutico en crecimiento.

5. La India ya cuenta con una política de cielos abiertos para la carga, sin restricción alguna. En cuanto a los pasajeros, para responder a la demanda de asientos sobre rutas internacionales en la estación de máxima actividad, hemos estado adoptando una política de cielos abiertos durante cuatro a cinco meses por año. Para la estación de invierno 2004-05, ya se ha declarado una política de cielos abiertos en el período noviembre 2004 – marzo 2005. En tiempos recientes, ha habido un importante incremento en los derechos de tráfico bilaterales con los 10 países de la ASEAN, Sri Lanka, Australia y el Reino Unido. En el marco de una iniciativa reciente de política para afrontar las nuevas demandas de derecho de tráfico, se permitirá a todos los países que tengan acuerdos de servicios aéreos con India explotar, con carácter de reciprocidad, un servicio diario a cada uno de dos aeropuertos internacionales cualesquiera en la India, según su opción. Reconociendo la importancia del turismo en el crecimiento de la economía, también se ha liberalizado considerablemente nuestra política de fletamentos turísticos, tanto para los vuelos de fletamento turístico que llegan como para los que salen.

6. Tenemos el propósito de crear una infraestructura aeronáutica de jerarquía mundial en la India. Estamos reestructurando y modernizando los dos principales aeropuertos de entrada en Delhi y Mumbai por vía de asociación transitoria de empresas. También estamos fomentando la asociación público-privado para establecer más aeropuertos “Greenfield” (en terreno sin instalaciones). La India ha asumido el compromiso de establecer normas de facilitación para los pasajeros de conformidad con las mejores prácticas internacionales. La India es un importante corredor aéreo entre Oriente y Occidente y hemos instalado modernísimos servicios de comunicaciones, navegación, vigilancia y gestión del tránsito aéreo en nuestros principales aeropuertos.

7. La seguridad operacional de la aviación es una cuestión de máxima importancia para la OACI y nos complace confirmar que la India cumple con todas las normas estipuladas por la OACI. Estamos plenamente comprometidos en el Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional. Esperamos que todos los Estados contratantes acepten la primacía de esta auditoría para cumplir con las normas internacionales establecidas. Las tecnologías más nuevas y más sofisticadas plantean un desafío. Seguimos sosteniendo que la OACI debería coordinar a escala mundial la aplicación de las tecnologías emergentes, especialmente para las necesidades interregionales, organizando más seminarios y sesiones de instrucción para los Estados miembros, de modo que todos los Estados estén plenamente capacitados para responder a tales tecnologías.

8. En la India, se concede una muy elevada prioridad a la seguridad de la aviación, que está directamente bajo control gubernamental. Adherimos a todas las normas internacionales establecidas para la seguridad de la aviación y nos mantenemos plenamente comprometidos con el Programa universal de auditoría de la seguridad de la aviación. Tenemos un programa nacional de instrucción en seguridad para la aviación civil con el fin de entrenar personal para cumplir con los requisitos de las normas de la aviación civil internacional. Si bien tenemos un plan nacional de emergencias para tratar los casos de interferencia ilícita, cada aeropuerto tiene su propio plan de emergencia.

9. Esta Asamblea General se celebra en un momento en que el tráfico aéreo ha comenzado a mostrar indicios de recuperación después de varios retrocesos en los últimos dos a tres años. Si bien es motivo de satisfacción que se haya frenado la tendencia descendente en el sector aeronáutico, si es que no está en retroceso, nos preocupa que los gastos de explotación para las líneas aéreas aumenten progresivamente. El costo de ofrecer transporte aéreo seguro ha aumentado enormemente. Los precios del

combustible también suben constantemente, lo cual afecta de manera directa la viabilidad comercial de las operaciones de las líneas aéreas. El crecimiento del tráfico congestiona el espacio aéreo disponible y garantizar la seguridad de un tráfico aéreo denso plantea nuevos desafíos. En este momento de retroceso estamos reunidos y la necesidad de la hora es que todos los países actúen juntos para encontrar medios prácticos para coordinar el desarrollo mundial del sector aeronáutico.

10. En conclusión, la India desearía agradecer a esta augusta Asamblea por las iniciativas que ha adoptado con el fin de hacer progresar al sector aeronáutico. Señor Presidente, apreciamos profundamente las inmensas contribuciones que usted ha hecho y el apoyo que ha brindado para reforzar y desarrollar el transporte aéreo durante su mandato. Extiendo mi agradecimiento a la Asamblea por la oportunidad que me ha dado de formular esta declaración.

— FIN —